

Federación Stecyl- intersindical

www.stecyl.net

 www.facebook.com/SindicatoSTECyL

 [@SindicatoSTECyL](https://twitter.com/SindicatoSTECyL)

 [Telegram: t.me/sindicatostecyl](https://t.me/sindicatostecyl)



MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN OPOSICIONES (PARA MIEMBROS DEL TRIBUNAL, ASESORES TÉCNICOS Y PERSONAL DE APOYO)

● Las medidas contempladas durante las pruebas selectivas serán de **OBLIGADO** y **ESTRICTO CUMPLIMIENTO**, tanto para opositores como miembros del tribunal, asesores técnicos y personal de apoyo.

● Los miembros del tribunal, asesores técnicos y personal de apoyo del proceso selectivo recibirán aquellas informaciones necesarias para que el proceso se pueda llevar a cabo con las medidas preventivas adecuadas y coordinarán las medidas higiénicas y sanitarias contemplado en el protocolo.

● Todos los aspirantes, miembros del tribunal, asesores técnicos y personal colaborador del proceso selectivo deberán presentar una **DECLARACIÓN RESPONSABLE** en la que acredite conocer y aceptar las medidas de salud pública vigentes al respecto. El modelo de declaración responsable está disponible en <https://empleopublico.jcyl.es>.

¿QUÉ DEBES HACER COMO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN?

✓ **Publicar previo a la celebración de las pruebas, los listados de distribución de aulas en la sección de la página web de educacyl habilitada para la comunicación del desarrollo del proceso selectivo. NO SE COLOCARÁN EN EL LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS**

PARA EVITAR AGLOMERACIONES.

✓ **Arbitrar las medidas adecuadas para restringir el acceso a los edificios donde se realicen los ejercicios y personal implicado en el desarrollo de las mismas.**



✓ **Organizar e identificar espacios comunes** (accesos a las aulas, lugares de descanso y comida, aseos, ...), **de examen** (aulas con garantías de suficiente ventilación y mobiliario, zona reservada de aislamiento para personas con posibles síntomas de COVID-19, que deberá contar con ventilación adecuada, papeleras de pedal con bolsa para poder tirar la mascarilla u otros desechos y zonas privadas destinadas al personal de servicios.

✓ **Distribuir los espacios en las aulas de examen de modo que pueda mantenerse una distancia interpersonal de 1,5 metros.**

✓ **Disponer en espacios comunes de la cartelería informativa, papeleras (a ser posible con tapa y pedal), mascarillas higiénicas, geles hidroalcohólicos adecuados al número de aspirantes y al menos uno en la puerta de entrada a cada**

aula, así como las cajas de recogida de la declaración responsable.

✓ **Todas las aulas deben contener, al menos, un recipiente y bolsa de basura que permita la gestión adecuada del material desechable utilizado.**

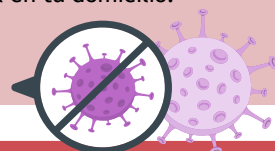
✓ **Procurar que estén desinfectados los espacios y mobiliario, con una antelación máxima de 24-48 horas previas a la celebración del ejercicio.**

✓ **Establecer un itinerario de acceso**

principal a la sede, con señalización del recorrido hasta las diferentes aulas y situando marcas en el suelo que permitan mantener la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas.

¿Qué debes hacer si tienes síntomas compatibles con COVID-19 o qué pueda calificarse como caso posible, probable o confirmado de contagio, o si he tenido contacto estrecho con persona sintomática?

Tienes que comunicarlo a los responsables de la organización de la prueba y al servicio de personal de la Consejería de Educación para que se ponga en marcha la gestión de casos y contactos en coordinación con los servicios de prevención, debiendo permanecer confinado/a en tu domicilio.





¿Y en el caso de tener síntomas compatibles con COVID-19, si te ha sido diagnosticada la enfermedad, no has finalizado el periodo de aislamiento o te encuentras en cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19?



NO podrás acceder a los lugares indicados por los tribunales donde se realizan las pruebas.

¿CUÁL ES EL PROTOCOLO EN CASO DE QUE COMIENCES A TENER SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO?

✓ Se te llevará a la zona reservada de aislamiento y se contactará de forma inmediata con los correspondientes servicios de prevención de riesgos laborales, debiendo abandonar, en todo caso, tu puesto de trabajo hasta que tu situación médica sea valorada por un profesional sanitario. Si estuvieras ante una situación de gravedad o tuvieras dificultades para respirar, se avisará al 112.

Y, ADEMÁS....

➤ Evita tocar elementos de uso común (botones, manillas de aperturas de puertas, pasamanos, etc.).

RECUERDA LOS PRINCIPIOS BÁSICOS PARA PREVENIR LA COVID 19

✓ Mantén la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros en todo momento.

✓ Higiene de manos.

✓ Usa en todo momento mascarilla. Si es FFP2 podrás estar más tranquilo y si es de otro tipo, ten en cuenta su periodo de duración. Lleva alguna de repuesto.



¿CUÁNTO TIEMPO DURA UNA MASCARILLA?



MASCARILLA QUIRÚRGICA

Desde el Ministerio de Consumo apuntan a que el tiempo de duración depende del fabricante y hay que consultar las instrucciones (pueden tener fecha de caducidad). Sin embargo, aconseja que su uso no supere las cuatro horas y señala que, en caso de que se humedezca o deteriore por el uso, se deseché de inmediato



MASCARILLA FFP2

Podrás utilizar guantes para la custodia y corrección de las pruebas si compartes material de oficina con otras personas, que deberás lavar o pasar solución hidroalcohólica con regularidad y no tocarte la cara o bien lavarte las manos con agua o jabón, y frecuentemente, aplicar solución hidroalcohólica



➤ Prohibido el consumo de alimentos, así como su manipulación en los espacios no habilitados a su efecto.

➤ Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado.

➤ Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca.

➤ Debes utilizar pañuelos desechables. Tras su uso, deposítalos en las papeleras específicas destinadas a ese fin.

¡HAZNOS LLEGAR CUALQUIER DUDA!

PONTE EN CONTACTO CON LA RESPONSABLE DE SALUD LABORAL DEL SINDICATO A TRAVÉS DEL SIGUIENTE CORREO denunciasaludlaboral@stecyl.net



TU SALUD Y SEGURIDAD NOS IMPORTA